

*MESAS REDONDAS SOBRE REFORMAS A LAS LEYES LABORALES*

*La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña prepara la celebración de una serie de mesas redondas sobre reformas a las leyes laborales, cuyo comienzo en julio de 1978 será avisado por la prensa.*

*Con estas actividades la Universidad da cumplimiento a su vocación de servicio y a su responsabilidad de orientación frente a la comunidad, en el plano académico que le corresponde, al auspiciar la reflexión sobre las ideas muchas veces manifestadas en nuestro ámbito social, respecto de la necesidad de cambios en las reglas jurídicas que rigen las relaciones entre trabajadores y patronos.*

*El momento se ha considerado especialmente oportuno para estos fines, por la próxima composición del Congreso Nacional, con pluralismo político y mayor sensibilidad para los problemas laborales.*

*Para estas mesas redondas se propiciará la participación de representantes de las organizaciones laborales y patronales, así como de los profesores y los profesionales del derecho que estén interesados. De este modo se conjugarán, útil y provechosamente, en cuanto a los temas que serán objeto de estudio, el diálogo de las partes interesadas y el aporte de informaciones y recursos técnicos, en discusiones constructivas que permitan alcanzar consensos y plantear disparidades de criterios, dentro de un clima de respeto y solidaridad.*

*Esperamos se ofrecerá así una contribución eficaz a los trabajos legislativos y, por consiguiente, a la mejor realización de la justicia en las relaciones sociales, para el bien de toda nuestra comunidad nacional.*